

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.159-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Promoción Turística de la Serranía de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un hostel de tres estrellas en Beteta.

A virtud de lo dispuesto por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de fecha 10 de octubre de 1977 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción de un hostel de tres estrellas en Beteta (Cuenca), con arreglo a proyecto modificado de precios, con presupuesto de contrata de diecinueve millones quinientas treinta y siete mil trescientas trece (19.537.313) pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 390.746 pesetas y el adjudicatario la definitiva de 781.493 pesetas, bien en la Caja de esta Mancomunidad o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará, con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Vocal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.136-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Habiéndose extraviado los resguardos acreditativos de la constitución de los depósitos «Provisionales para subastas», en valores, que a continuación se relacionarán, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, el cual ha dado las órdenes oportunas para su liberación, como de la propiedad de «La Estellesa, S. A.», se advierte a la persona en cuyo poder se encuentren que deberá presentarlos en esta Delegación de Hacienda de Navarra, previniéndole que se han tomado todas las medidas conducentes a que no se abone dicho importe, y que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, quedarán sin efecto ni valor alguno.

Pamplona, 30 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.930-E.

Relación que se cita

Número de entrada	Número de registro	Fecha constitución	Importe — Pesetas
6	37	28 2 1925	1.500
28	8	10 3 1925	1.500
1	38	1 12 1928	3.500
57	57	28 2 1930	5.500
35	84	26 8 1930	500
34	83	26 8 1930	500
38	65	26 8 1930	1.000
Total pesetas			14.000

ZAMORA

Cancelación de fianza de Habilitado de Clases Pasivas

Por la persona propietaria de la fianza constituida por el Habilitado de Clases Pasivas del Estado don Tomás Calvo

Murciano, de Zamora, se ha solicitado de esta Delegación de Hacienda la cancelación total de dicha fianza por haber cesado definitivamente como tal Habilitado, y según dispone el artículo 66, c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que reglamenta el ejercicio de la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, se hace esta publicación para conocimiento de los poderdantes del Habilitado don Tomás Calvo Murciano, por si alguno se encuentra con derecho a promover alguna reclamación contra dicho Habilitado, que deberá presentarse ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que tenga lugar esta publicación.

Zamora, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.932-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Andrés Bellido López, cuyo último domicilio conocido era en el Principado de Andorra, Parroquia de Les Escaldes, calle Engordany, 1, 3.º, inculcado en el expediente número 415/77, instruido por aprehensión de un televisor y otros efectos, mercancía valorada en 77.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-

miento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.619-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Johachim Hommen, Brigitte Hommen, Johannes Peter Hommen y Jutta Hommen, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Castelldefels (Barcelona), avenida 346, número 19, inculcados en el expediente número 411/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de automóviles «Mercedes», mercancía valorada en 6.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.687-E.

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dimitrios Santorinaquis, Dimitrios Luckeris, Syed Mohamed Saakir, Panagiotis Limperopoulos, Harbhajan Sing, Manjit Sing, Ananda Sarath Senandegra, Pushpakumara Ekanayaka, Atlas Shipping Company Ltd., y Honor Shipping Company Ltd., cuyos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 102/76, instruido por aprehensión de tabaco rubio extranjero, mercancía valorada en 24.835.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce treinta horas del día 24 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 7 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.680-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Telmo Manuel Fernandes Soares, cuyo último domicilio conocido era en Rua Julio Deniz, 573, de Oporto (Portugal), inculcado en el expediente número 64/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 15.017 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 7 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.681-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Saltos del Guadiana, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2189/1966, de 20 de octubre, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 195, de 16 de agosto de 1977, y en el diario «La Vanguardia», de Barcelona, del día 3 de junio de 1977, la relación de propietarios y bienes afectados por la solicitud de urgente ocupación presentada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», para la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica, con origen en la estación exterior de la térmica de Foix y final en la estación receptora de Castellet y Gornal. Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial (ilegible).—12.184-C.

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, a tensión de 220 KV., con origen en Vilafranca, apoyo número 58 de la línea Castellet-Vilafranca y final en E. R. «San Baudilio», cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 9 de marzo de 1977, se publica a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como, dentro del citado plazo de quince días, formular las alegaciones procedentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Los propietarios afectados podrán reca- bar, a través de esta Delegación Provin-

cial, que el peticionario les facilite los demás datos que considere precisos para la identificación de sus bienes.

Referencia: Sección 3.ª AT/30.586/77.

Relación que se cita

Término municipal de Begas:

Finca número 1.—Reverendos Padres de la Sagrada Familia, travesera de las Cortes, 331, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 1, parcela 8. Pinos y rocas. Afección: Tres apoyos y 805 metros, paso aéreo.

Término municipal de Torrellas de Llobregat:

Finca número 2.—Jorge Guasch Paucribol, calle Mayor, 4, Begas. Referencia catastral: Polígono 6, parcelas 12, 13 y 16. Pinos y secano con frutales. Afección: Dos apoyos y 584 metros, paso aéreo.

Término municipal de San Clemente de Llobregat:

Finca número 3.—Jaime y Clemente Vallés Raventós, calle San Clemente, sin número, San Clemente de Llobregat. Referencia catastral: Polígono 9, parcelas 14 y 15. Secano con frutales. Afección: 104 metros de paso aéreo.

Finca número 4.—Salvador Molins Dordella, Can Tallada, San Clemente de Llobregat. Referencia catastral: Polígono 11, parcela 15. Pinos y secano. Afección: Un apoyo y 220 metros, paso aéreo.

Finca número 5.—Dolores Bonet Bagnés, carretera Viladecans-San Clemente de Llobregat. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 14. Frutales. Afección: 130 metros de paso aéreo.

Término municipal de Viladecans:

Finca número 6.—Gabriel Amat Pagés, avenida Generalísimo, 506, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 21, parcela 1. Pinar. Afección: Un apoyo y 134 metros paso aéreo.

Finca número 7.—María Amat Pagés Muntaner, 29, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 21, parcelas 5 y 7. Secano con frutales. Afección: Un apoyo y 396 metros de paso aéreo.

Finca número 8.—José Amat Pagés, Manacor, 10, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 1, parcela 52. Secano con frutales. Afección: Un apoyo y 186 metros, paso aéreo.

Finca número 9.—«Cemoto», calle La Catalana, 3, San Adrián del Besós (Barcelona). Referencia catastral: Polígono 1, parcela 50 a. Secano con frutales. Afección: Un apoyo y 186 metros, paso aéreo.

Finca número 10.—Salvador Faura Rosell y Bartolomé Faura Parellada, calle Montaña, 34, Viladecans (Barcelona). Referencia catastral: Polígono 1, parcelas 18, 64, 63 y 20. Secano con frutales. Afección: Un apoyo y medio y 194 metros, paso aéreo.

Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—12.185-C.

a partir del final del segundo año, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 3 de enero de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.282-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial

de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Tubacex-Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 12 de enero de 1977:

Doscientas noventa y tres mil ochocientos cincuenta y dos acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.030.630 al 3.324.481, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—6.222-4.

BANCO DE ESPAÑA

Vigésimo quinto sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de noventa millones seiscientos treinta y dos mil pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de octubre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

EMISION DE 15 DE JULIO DE 1971, AL 3,50 POR 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	56	133.392	133.392.000	1	2.382	2.382.000	1.167.180,00	3.549.180,00
B	56	33.600	168.000.000	1	600	3.000.000	1.470.000,00	4.470.000,00
C	56	22.400	224.000.000	1	400	4.000.000	1.980.000,00	5.980.000,00
D	56	22.400	560.000.000	1	400	10.000.000	4.800.000,00	14.800.000,00
E	56	79.800	3.990.000.000	1	1.425	71.250.000	34.912.500,00	108.162.500,00
	280	291.592	5.075.392.000	5	5.207	90.632.000	44.409.680,00	135.041.680,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—8.172-E.

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones experimentadas durante el mes de julio de 1977 en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependientes de este Banco de España

ALTAS

Sección A:

Número 86.—Caja Rural Cooperativa de Crédito de Pedro Bernardo. Pedro Bernardo (Avila).

Número 87.—Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de La Carlota. La Carlota (Córdoba).

Madrid, 10 de agosto de 1977.—8.843-A.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Capital y reservas: 6.173.000.000 de pesetas
Bonos de Caja serie R, emisión de 1 de octubre de 1975

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, 17.º emisión, serie R, de fecha 1 de octubre de 1975, que durante el plazo comprendido entre los días 1 al 30 de octubre del corriente año, ambos inclusive, tendrá lugar la segunda de las conversiones parciales previstas en la escritura de emisión.

Corresponde convertir en acciones del Banco el 5 por 100 de los bonos emitidos, y el tipo de canje aplicable, teniendo en cuenta la cotización media de las acciones en el último trimestre natural transcurrido y la reducción prevista en la escritura de emisión, es del 126,07 por 100.

Por consiguiente, se podrá suscribir una acción del Banco Industrial de Cataluña mediante la entrega de un bono sin su correspondiente cupón de conversión, letra B, bono que quedará amortizado, más

19 cupones de conversión, letra B, de otros tantos bonos y la cantidad de 260 pesetas en metálico.

Las nuevas acciones procedentes de la conversión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1977.

El canje podrá efectuarse en las oficinas del Banco sitas en: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—12.470-C.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 26 de octubre de 1976, serie T, al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de octubre de 1977, se procederá al pago del cupón número 2 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro sobre ciento dos días al 9 por 100	112,50
Importe íntegro sobre setenta y ocho días al 10 por 100	125,00
Total	237,50

A deducir:

Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975. 35,625

Importe líquido

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—6.247-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 28 de octubre de 1975, serie Q, al 10 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de octubre de 1977, se procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro sobre ochenta y ocho días al 9 por 100	23,222
Importe íntegro sobre noventa y dos días al 10 por 100	25,555
Total	48,777

A deducir:

Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975. 7,316

Importe líquido

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—6.248-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 28 de octubre de 1975, serie R, al 10 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de octubre de 1977, se procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro sobre ochenta y ocho días al 9 por 100	23,222
Importe íntegro sobre noventa y dos días al 10 por 100	25,555
Total	48,777
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	7,316
Importe líquido	41,461

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Madrid, 6 de octubre de 1977.—6.249-B.

BANKUNION

Emisión 12 de abril de 1977, serie W, al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales

BONOS DE CAJA

A partir del día 12 de octubre de 1977, se procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro sobre ciento cuatro días al 9 por 100	130,00
Importe íntegro sobre setenta y seis días al 11 por 100	105,555
Total	235,555
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	35,333
Importe líquido	200,222

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Madrid, 6 de octubre de 1977.—6.250-B.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión octubre 1970

En el quinto sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Julio Albi Agero resultaron amortizados 153.840 títulos que a continuación se relacionan:

30.769 al	38.460	599.977 al	607.668
53.845	61.536	615.361	623.052
184.609	192.300	736.433	746.124
230.761	238.452	976.885	984.576
323.065	330.756	1.023.037	1.030.728
361.525	369.218	1.099.957	1.107.648
423.081	430.752	1.278.873	1.284.564
492.289	499.980	1.453.789	1.461.480
507.673	523.056	1.584.553	1.592.244
584.593	592.284		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 15 del presente mes de octubre, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 15 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones amortizadas que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad podrán efectuarla de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La conversión se efectuará al tipo de 100 por 100, resultante de aplicar las condiciones de la emisión al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante los seis meses naturales anteriores al 1 de octubre.

2.ª Al obligacionista se le reintegrará en metálico el 50 por 100 del valor nominal de cada una de las que hayan resultado amortizadas por sorteo. El 50 por 100 restante del valor nominal dará

derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte un número entero de acciones, las fracciones que se produzcan serán devueltas al obligacionista en metálico.

3.ª Estas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los dividendos que se repartan con cargo al presente ejercicio con efectos a partir del día 15 de octubre de 1977.

4.ª La operación indicada puede realizarse durante el mes de octubre del presente año a través de las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.621-D.

METRONIC HISPANIA, S. A.

MADRID-7

Avenida del Brasil, 5

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de octubre de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 31 de octubre de 1977, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1 de enero de 1977 a 30 de abril de 1977 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.236-3.

SEVILLA 2.000, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 7 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 53, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria. Junta que tendrá lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Informe sobre la nueva composición del accionariado.
- II. Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, fijando nuevos números mínimo y máximo de Consejeros y creación de una Comisión ejecutiva del Consejo.
- III. Designación de nuevos Consejeros.
- IV. Acuerdos de ampliación del capital social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- V. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que hayan efectuado con antelación de cinco días a la fecha señalada para su celebración el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.479-C.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de su capital social en la Junta general extraordinaria,

celebrada el día 14 de diciembre de 1976, solicita la entrega del segundo y último dividendo pasivo, consistente en 250 pesetas por acción, a partir del día 3 de diciembre de 1977 al 3 de enero de 1978, correspondiente a las acciones que no han sido desembolsadas en su totalidad, números 90.001 al 180.000, ambos inclusive.

Dicho dividendo pasivo participará desde el día 1 de enero de 1978 en los resultados económicos de la Sociedad.

Las operaciones de pago del mencionado dividendo pasivo se realizarán contra estampillado de los resguardos provisionales nominales, canjeándose posteriormente éstos por las respectivas acciones a través de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo y Español de Crédito.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.478-C.

EUROVAC, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil «Eurovac, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de octubre de 1977, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 26, a las doce horas, en el domicilio del Director Gerente: Edificio «La Proa», San Esteban de la Fosca-Palamós (Gerona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y demás documentos contables, referido todo ello al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Examen de la conducta contraria a los intereses de la Sociedad de los socios don Lucien Salomón Marciano y don Elie Ohayon, y determinación de las acciones a seguir en reparación de los perjuicios causados a la Sociedad.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios determinados por la Ley.

San Esteban de la Fosca, 5 de octubre de 1977.—El Administrador, André Abou. 12.473-C.

PLOUGH IBERICA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Plough Ibérica, S. A.», válidamente celebrada con el carácter de universal el día 24 de septiembre de 1977, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el nombramiento del preceptivo liquidador.

Llevada a cabo en dicha Junta igualmente la liquidación y aprobada la misma por unanimidad, al igual que el balance final, se publica a continuación este último a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	8.000.000
Pasivo:	
Capital	8.000.000
Total	8.000.000

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Liquidador.—12.457-C.

BIANCHI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que ten-

drá lugar a las doce horas del día 29 de octubre próximo en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, Camino, 1, 1.º San Sebastián, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 2 de noviembre, en segunda convocatoria, si no se hubiese reunido número suficiente de accionistas para su celebración a la primera.

En la Junta general extraordinaria se tratará del siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aplicación de la reserva prima emisión de acciones.
- 2.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 13 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.449-C.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A. (T. T. A. D. U. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de noviembre, a las doce horas, en la calle Diputación, 258, tercero segunda, Barcelona, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 14 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, relativos a que parte del último aumento de capital de esta Sociedad sea suscrito y adjudicado a terceros mediante aportaciones no dinerarias.

2.º Delegación de facultades al Administrador, en su caso, para que formalice los acuerdos anteriores.

Barcelona, 3 de octubre de 1977.—Un Administrador.—3.548-D

ELECTRO-HARINERA LA VEGA, S. A. BALAZOTE (ALBACETE)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter univocal el día 3 de mayo de 1977 acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y aprobó el balance de liquidación de la misma que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 106,11 por 100 del valor nominal de cada acción.

	Pesetas
Activo:	
Caja	228.115,00
Vehículos	10.000,00
Inmuebles Batán	22.000,00
Fábrica de harinas	328.000,00
Fábrica de electricidad	504.284,46
	1.082.379,46
Pasivo:	
Capital	1.020.000,00
Reserva obligaciones	62.379,46
	1.082.379,46

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 14 de julio de 1977.—El Liquidador, Andrés Lorenzo Ochando.—3.171-D.

TITULOS PROCEDENTES DE UNIÓN CAPITALIZADORA

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid, el día 19 de agosto de 1977:

A E N P R A W S F H U C
H I J H Q G C S D R O G

Madrid 19 de agosto de 1977.—Luis Monzó Lesala.—11.193-C.

PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	84.953	Capital	5.000.000
Bancos	4.878.071	Reservas patrimoniales	1.698.611
Valores mobiliarios	18.683.330	Reservas técnicas legales	23.110.520
Inmuebles	6.024.967	Provisiones	3.044.184
Delegaciones y agencias	41.100	Pérdidas y Ganancias	1.250.655
Recibos de primas pendientes de cobro	2.071.347		
Deudores diversos	2.686.180		
Fianzas y depósitos	32.015		
Mobiliario, instalación y máquinas	709.148		
Otras cuentas de Activo	891.159		
Suma del Activo	34.102.270	Suma del Pasivo	34.102.270

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pagos en el ejercicio por siniestros	85.522.124	Reservas técnicas ejercicio anterior	22.486.611
Gastos de gestión interna	21.813.546	Primas emitidas en el ejercicio	117.907.233
Gastos de gestión externa	6.311.780	Derechos de pólizas y otros recargos	1.650.699
Contribuciones e impuestos	2.417.896	Producto de los fondos invertidos	1.250.008
Reservas técnicas	23.110.520	Beneficios por realizaciones y cambios	1.410.586
Provisiones	3.195.830	Otros abonos	2.803.510
Amortizaciones	1.901.298		
Saldo acreedor	1.250.655		
Suma del Debe	147.518.647	Suma del Haber	147.518.647

Sevilla, 31 de diciembre de 1976.—El Apoderado, Emilio Zambrana Vidal.—El Profesor mercantil, Joaquín García Carrera.—El Actuario, Joaquín García Carrera.—3.136-D.

ORIENTE, S. A.

Seguros

Copia del balance cerrado en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	24.875.000	Capital social suscrito	50.000.000
Caja y Bancos	18.584.198	Reservas patrimoniales	1.853.273
Valores mobiliarios	9.657.146	Reservas técnicas legales	5.081.856
Inmuebles	430.562	Delegaciones y agencias	523.779
Delegaciones y agencias	2.214.780	Acreedores diversos	2.217.628
Recibos de primas pendientes de cobro	1.031.107		
Deudores diversos	607.476		
Fianzas y depósitos	31.970		
Mobiliario, instalación y máquinas	885.699		
Vehículos	269.881		
Otras cuentas de Activo	1.251.781		
Pérdidas y Ganancias	1.657.004		
Total Activo	59.876.834	Total Pasivo	59.876.834

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	9.781	Otros abonos	9.698
Saldo deudor Ramo de Entierros	2.241.182	Saldo acreedor Ramo de Asistencia Sanitaria	584.241
		Saldo deudor	1.857.004
Total Debe	2.250.943	Total Haber	2.250.943

Valencia, 31 de diciembre de 1976.—3.129-D.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones emisión 1949-H

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949, que a partir del día 11 de septiembre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 57:

Importe bruto, 15 pesetas cupón.
Importe líquido, 11,40 pesetas cupón.

Madrid, 22 de agosto de 1977.—11.196-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 2 de octubre, se procederá al pago del cupón número 12, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44.034
Impuestos	5.284
Líquido	38.750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 15 de septiembre de 1977.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—5.940-5.

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TECNICOS, SOCIEDAD ANONIMA (DISPROTECSA)

(En liquidación)

VALLADOLID

Domicilio social: Paseo Arco Ladrillo, 67

Balance de situación al 31-12-1976, previo a la liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	886.493
Clientes	195.420
Inmovilizado	490.64
Gastos constitución	44.449
Fianzas	32.000
Fondo comercio	200.000
Total	1.849.128
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	13.988
Proveedores	100.548
Efectos a pagar	557.860
Fondo amortización	61.345
Otros acreedores	11.897
Resultado	103.888
Total	1.849.128

Acuerdos de la Junta general celebrada el 30 de junio de 1977:

— Aprobación balance, cuenta de resultados y su distribución al 31 de diciembre de 1976, y Memoria.

— Acuerdo de liquidación social y aprobación de las operaciones iniciadas en 1 de enero de 1977 (fecha del cese de la actividad) hasta 30 de junio de 1977.

— Revocación Consejeros y elección de Liquidador único en don Valentín Rioja García.

Valladolid, 30 de junio de 1977.—El Consejero Delegado, V. Rioja García.—11.179-C

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrarla en el Salón Teatro de Añorga, San Sebastián, el día 5 de noviembre del corriente año, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y si no asistiera número suficiente de acciones presentes o representadas, en segunda convocatoria, el día 7 del citado mes de noviembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Emisión de obligaciones hipotecarias.
2. Aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

San Sebastián, 8 de octubre de 1977.—El Secretario, Alberto Arbide.—3.577-D.

FINISTERRE, S. A.

Seguros

Copia del balance cerrado en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	57.317.152	Capital social suscrito	50.300.000
Valores mobiliarios	149.739.294	Reservas patrimoniales	44.784.021
Inmuebles	9.525.194	Reservas técnicas legales	140.861.833
Anticipos sobre pólizas de seguros de vida	280.264	Provisiones	27.338.633
Delegaciones y agencias	34.593.074	Reaseguro aceptado	1.353.148
Recibos de primas pendientes de cobro	32.183.098	Reaseguro cedido	50.654.322
Coaseguradores	481.627	Delegaciones y agencias	10.983.798
Reaseguro aceptado	5.857.360	Coaseguradores	107.165
Reaseguro cedido	48.150.148	Acreedores diversos	25.561.783
Deudores diversos	3.224.664	Pérdidas y Ganancias	8.027.001
Fianzas y depósitos	284.690		
Mobiliario, instalaciones y máquinas	7.764.670		
Vehículos	6.687.069		
Otras cuentas en activo	2.013.378		
Total Activo	358.071.682	Total Pasivo	358.071.682

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos	35.863	Producto de los fondos invertidos	435.691
Amortizaciones	2.985.522	Beneficios por realizaciones y cambios	1.822.057
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	5.203.653	Otros abonos	89.161
Saldo deudor Ramo de Vida	440.386	Saldo acreedor Ramo de Enfermedades (Sub.)	30.185
Saldo deudor Ramo de Accidentes Individ.	2.730.194	Saldo acreedor Ramo de Entertros	6.463.703
Saldo acreedor	8.027.001	Saldo acreedor Ramo de Incendios	9.335.279
Total Debe	19.422.619	Saldo acreedor Ramo de Responsabilidad Civil	158.523
		Saldo acreedor Ramo de Robo	59.951
		Otros Ramos	2.229.069
		Total Haber	19.422.619

Valencia, 31 de diciembre de 1976.—3.130-D.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones emisión febrero de 1988

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 29 se procederá al pago del cupón número 19 de las obligaciones emitidas en febrero de 1988. El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35,511
Impuestos	4,261
Líquido	31,250

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, núm. 27, Madrid.

Bilbao, 19 de agosto de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.181-C.

LENG D'OR, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la misma, sito en San Justo Desvern, calle José Antonio, 42, el día 15 de noviembre próximo, a las 19,30 en primera convocatoria y en el caso de no concurrir el número de accionistas necesarios se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 16, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Modificación de los artículos 6, 7, 9, 14, 18 y 18 de los Estatutos sociales.
- 4.º Cese de Administrador o Administradores.
- 5.º Ratificación o designación de Administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Justo Desvern, 4 de octubre de 1977.—Un Administrador, Apolo Ruz Martínez.—3.573-D.

INSTITUTO DE FARMACOLOGIA ESPAÑOLA, S. L.

(FUNDACION MARQUES DE URQUIJO)

Segundo anuncio de transformación

La Junta general de socios de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 26 de septiembre de 1977, en segunda convocatoria, con asistencia a la misma de una proporción del capital social superior a la exigida por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico sobre las Sociedades de responsabilidad limitada, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: «Transformar esta Sociedad, que actualmente reviste la forma de Sociedad limitada, en Sociedad anónima, con la denominación "Instituto de Farmacología Española, Sociedad Anónima", modificándose en consecuencia los Estatutos sociales y adaptándolos a la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre las Sociedades Anónimas.»

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.428-C. 2.º 15-10-1977

ADMINISTRACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(AVAMOSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		44.273.778,39	No exigible		512.938.267,28
Bancos	44.273.778,39		Capital	500.000.000,—	
Cartera de valores		461.797.158,77	Rstdos. pies.	12.938.267,28	
Acciones cotizadas	304.453.988,36		Acreeedores		3.123.617,93
Obligaciones cotizadas	55.025.978,27		Por compra valores	3.123.617,93	
Obligaciones no cotizadas	42.317.194,14				
Deudores		2.089.073,74			
Dividendos a cobrar	1.613.714,80				
Por ventas de valores	58.695,72				
Otros deudores	415.663,22				
Inmovilizaciones intangibles netas		7.101.851,13			
Resultados		710.023,18			
Pérdidas del ejercicio	710.023,18				
Total Activo		516.061.885,21	Total Pasivo		516.061.885,21

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cupones y dividendos de la cartera		11.105.853,88	Pérdida en venta de valores		15.188.710,77
Beneficio en venta de títulos		5.148.024,88	Pérdida en venta derechos de suscripción		1.777.449,65
Beneficio en venta derechos suscripción		10.291,29	Gastos generales		698.063,99
Intereses bancarios		689.931,19			
		16.954.201,22			
Pérdida del ejercicio		710.023,18			
		17.664.224,40			17.664.224,40

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor por sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio a diciembre de 1976
Papeleras	5.336.000	16.119.203,10	12.106.771
Químicas	10.202.000	24.517.986,90	21.728.567
Material y maquinaria no eléctrica	8.037.000	19.995.430,40	18.839.726
Construcción	8.412.000	37.394.853,68	36.304.744
Inmobiliario	3.658.000	5.501.125,—	6.434.560
Electricidad	9.947.000	11.189.748,87	10.045.102
Comercio	12.388.000	51.808.469,24	36.203.930
Bancos	27.753.000	172.154.494,57	124.800.618
Inversión mobiliaria	5.634.500	25.684.127,30	13.825.531
Varios	89.000	68.517,12	63.310
Obligaciones cotizadas	74.964.000	55.025.978,27	55.165.334
Obligaciones no cotizadas	42.517.000	52.317.194,14	42.317.194
	204.932.500	461.797.158,77	377.863.387

Madrid, 30 de julio de 1977.—11.202-C.

ACCIONES Y TITULOS, S. A.

(ACCIONISA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		19.131.886,83	No exigible		203.239.674,52
Bancos	19.131.886,83		Capital	200.000.000,—	
Realizable		179.061.855,53	Reserva legal	700.000,—	
Cartera de valores	179.061.855,53		Reserva fluct. valores	1.400.000,—	
Deudores		387.073,64	Resultados pendientes aplic.	1.139.674,52	
Dividendos a cobrar	1.783,69		Exigible		886.864,19
Deudores por venta valores	12.775,70		Por compra de valores	551.200,—	
Otros deudores	372.514,25		Otros acreedores	335.664,19	
Resultados		5.545.922,71			
Pérdidas del ejercicio	5.545.922,71				
Total Activo		204.126.538,72	Total Pasivo		204.126.538,71

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Beneficio en venta de valores	1.182.799,87	Pérdida en venta de valores	9.443.696,75
Cupones y dividendos de la cartera	4.202.386,77	Pérdida en venta de derechos	405.423,85
Primas de asistencia a Juntas	13.313,06	Gastos generales	1.195.749,77
Intereses bancarios	80.232,93		
	5.488.944,66		11.034.867,37
Pérdida del ejercicio	5.545.822,71		
	11.034.867,37		11.034.867,37

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor por sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio a diciembre 1976
Alimentación	2.705.500	5.342.846,85	4.420.805,00
Química	2.218.500	5.708.028,57	4.488.854,75
Cementos	583.000	2.068.404,50	1.278.218,88
Metálicas básicas	2.832.500	5.065.480,46	3.062.410,95
Maquinaria no eléctrica	1.000	2.275,00	1.017,60
Automoción	1.750.000	4.996.574,75	3.609.375,00
Construcción de obras públicas	753.000	5.305.197,55	4.264.487,49
Inmobiliarias	2.593.500	6.065.147,82	4.494.866,06
Electricidad	3.734.000	5.833.508,39	3.923.357,06
Transportes	234.000	474.119,00	296.127,00
Comercio	3.250.000	12.217.621,37	9.202.021,04
Bancos	15.869.500	94.428.680,04	72.450.250,16
Inversión mobiliaria	3.138.000	13.346.529,33	7.083.743,60
Seguros	688.500	3.139.108,90	3.050.910,00
Obligaciones cotizadas	15.000.000	15.005.135,00	15.000.000,00
	55.107.000	179.061.655,53	136.034.412,59

Bilbao, 30 de julio de 1977.—11.201-C.

MARE NOSTRUM, S. A.

Balance de situación del año 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	338.173.177	Capital	100.000.000
Inmuebles	646.064.444	Fondos de reserva	357.478.411
Valores mobiliarios	447.052.910	Reservas técnicas	949.331.194
Mobiliario, instrumental y vehículos	21.060.275	Reserva de comisiones	42.062.179
Reaseguro aceptado	37.041.087	Reserva de estabilización	78.600.154
Reaseguro cedido	73.828.351	Provisiones	54.044.935
Recibos pendientes de cobro	276.861.138	Reaseguro aceptado	5.124.498
Delegaciones y agencias	1.055.547	Reaseguro cedido	289.897.397
Deudores diversos	44.977.508	Acreedores diversos	63.232.874
Pérdida ejercicios anteriores	40.948.098	Beneficio ejercicio actual	7.407.761
	1.946.880.533		1.946.880.533

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Primas reaseguro cedido	861.770.338	Primas de seguro directo y reaseguro aceptado	1.386.739.113
Siniestros pagados	730.952.847	Derechos de registro y pólizas	75.385.691
Gastos de gestión interna y externa	571.291.963	Comisiones de reaseguro	296.327.449
Reserva estabilización 1976	4.913.968	Siniestros de reaseguro	507.997.472
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1976	949.031.194	Reservas técnicas ejercicio anterior	844.837.982
Provisiones en 31 de diciembre de 1976	54.044.935	Producto fondos invertidos	42.063.555
Amortizaciones	6.788.872	Provisiones ejercicio anterior	54.044.935
Contribuciones e impuestos	14.585.261	Otros beneficios	9.680.934
Intereses reaseguros	16.291.914		
Beneficios	7.407.761		
	3.217.077.111		3.217.077.111

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, Miguel Nigorra.—11.144-C.

TUBACEX,
C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.
AMORTIZACION DE OBLIGACIONES
CONVERTIBLES. EMISION 1968

Se comunica a los obligacionistas de esta Sociedad que en el sorteo tercero de los programados en el calendario del empréstito y celebrado el día 30 de septiembre de 1977, ante el Notario de Amurrio (Alava) don Manuel García-Granero Fernández, con la presencia del Comisa-

rio del Sindicato de Obligacionistas, resultaron amortizadas las 60.000 obligaciones convertibles que se relacionan a continuación:

3.001/ 4.000 — 1	40.001/ 41.000 — 1	70.001/ 71.000 — 1	133.001/134.000 — 1
5.001/ 6.000 — 1	43.001/ 44.000 — 1	72.001/ 73.000 — 1	139.001/140.000 — 1
14.001/ 16.000 — 2	47.001/ 48.000 — 1	78.001/ 77.090 — 1	145.001/146.000 — 1
19.001/ 21.000 — 2	51.001/ 53.001 — 2	81.001/ 82.000 — 1	152.001/154.000 — 2
24.001/ 25.000 — 1	55.001/ 58.000 — 1	85.001/ 87.000 — 2	157.001/158.000 — 1
30.001/ 31.000 — 1	58.001/ 60.000 — 2	89.001/ 100.000 — 1	160.001/161.000 — 1
36.001/ 37.000 — 1	61.001/ 62.000 — 1	92.001/ 94.000 — 2	171.001/172.000 — 1
38.001/ 39.000 — 1	68.001/ 69.000 — 1	98.001/ 97.000 — 1	177.001/174.000 — 1
		89.001/100.000 — 1	180.001/181.000 — 1
		108.001/110.000 — 1	189.001/198.000 — 3
		111.001/113.000 — 2	199.001/200.000 — 1
		121.001/122.000 — 1	218.001/219.000 — 1
		128.001/127.000 — 1	220.001/221.000 — 1

223.001/224.000	— 1	268.001/269.000	— 1
226.001/228.000	— 2	271.001/272.000	— 1
236.001/237.000	— 1	283.001/284.000	— 1
244.001/245.000	— 1	294.001/295.000	— 1
257.001/258.000	— 1		

Las numeraciones expresadas se entienden ambas inclusive.

Asimismo se comunica a los tenedores de las 60.000 obligaciones antes reseñadas que podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas por título, contra entrega y justificación de su propiedad, más el interés correspondiente al cupón número 18, vencimiento 10 de octubre de 1977, y a partir de dicha fecha, en cualquiera de los siguientes Bancos: Mas Sará, Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, San Sebastián, Urquijo, Vasconia, Bankuniión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos deberán llevar incorporados el cupón número 19 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Los obligacionistas que opten por la conversión al 50 por 100 de sus títulos amortizados en acciones de la Sociedad podrán realizarla en las condiciones siguientes:

1.ª El derecho de canje podrá ejercitarse dentro del periodo comprendido entre los días 10 de octubre al 10 de noviembre próximo, inclusive. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que deciden el reembolso en metálico.

2.ª La conversión se efectuará al tipo del 159 por 100, es decir, a razón de 795 pesetas por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad, en las tres Bolsas nacionales, durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de esta amortización, con baja de 9 enteros.

3.ª La diferencia que pueda darse para completar, por cada obligacionista, un número exacto de acciones, con el importe de los títulos amortizados, será abonada en efectivo metálico por el obligacionista en el acto de la suscripción y solamente podrá ampliarse en la fracción que resultare para la adquisición de una acción más.

4.ª Las acciones que se emitan para canje serán de iguales características que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del día 10 de octubre de 1977.

5.ª Correrán a cargo de la Sociedad todos los gastos que se originen con motivo de la emisión de las nuevas acciones.

6.ª La operación podrá llevarse a cabo igualmente a través de cualquiera de los Bancos expresados anteriormente.

Llodio (Alava), 3 de octubre de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—6.223-4.

BELLES GUARD, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de noviembre de 1976, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	125.000
Pérdidas	2.875.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Presidente, José Antonio Tiffon Brugaras.—3.139-D.

INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Instituto Médico Quirúrgico, S. A.», convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el día 8 de noviembre en los locales de la Sociedad, sita en Valencia, plaza Pintor Segrelles, 1, 1.ª, en primera convocatoria, o a las veinte treinta, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dación de cuentas del ejercicio 1976, con exposición del balance de situación en 31 de diciembre del mismo año y su aprobación, si procediera.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Ebrí Escolí.—6.193-13.

ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Sindicato de obligacionistas

Obligaciones hipotecarias, serie B, emisión 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Sindicato y capítulo VII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas a Asamblea general:

Lugar de celebración

En el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio, número 7, Puerto de Sagunto (Valencia).

Convocatoria

Día: 8 de noviembre de 1977.
Hora: Doce del mediodía.

Orden del día

El objeto de la convocatoria es someter a los señores obligacionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento de Comisarios, titular y suplente, y Secretario del Sindicato.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia y delegaciones

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7.º y 8.º del Reglamento, tiene derecho de asistencia cualquier obligacionista que, con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, tenga depositados sus títulos en el domicilio de la Sociedad o en alguna Entidad crediticia, por lo que se justificará el derecho de asistencia, mediante la tarjeta de asistencia que la Sociedad enviará a los señores obligacionistas, bien directamente o a través de las Entidades depositarias de los títulos.

Los que no asistan personalmente podrán conceder su representación a favor de cualquier otro obligacionista por endoso de la tarjeta de asistencia o por medio de carta dirigida al Presidente de la Asamblea.

Sagunto, 26 de septiembre de 1977.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—12.346-C.

COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 7 de noviembre, a las siete de la tarde y en el domicilio social, edificio Albia, piso séptimo, apartamento quinto, calle San Vicente, de Bilbao, en primera convocatoria, y para el día 8 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales en relación al traslado del domicilio social.
- 2.º Reelección, ratificación y nombramiento de señores Consejeros.

Bilbao, 14 de octubre de 1977.—El Presidente, Rafael de Garamendi y Aldecoa. 12.467-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Ramundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).